MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264

EL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número treinta y nueve de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE. En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince; siendo las nueve de la mañana, reunidos en el Salón de Sesiones " ERIN OMAR GALEAS" de la Municipalidad de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; contándose con la presencia del Comisionado Municipal, doctor Obdulio García, por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el Pastor Norberto Vargas. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. - la que se aprobó por unanimidad Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.-la que se aprobó y firmó sin enmiendas. Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.-a) Se recibió por parte de la Gerencia de Planificación y Desarrollo la propuesta para la modificación del Reglamento de Patronatos del Municipio de Puerto Cortés, resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad, que se forme una comisión para el estudio del mismo, dicha comisión quedó integrada por los regidores José Reynaldo Villeda, Juan Vallecillo Brocato, Karen Kilgore, Linda Varela, Dany Díaz y el Alcalde Municipal.- b) Se recibió por parte del Jefe de Contabilidad y Presupuesto memorando mediante el cual remite el análisis de la Rendición GL y Avance Físico y Financiero de los Proyectos y el Gasto Ejecutado del primer trimestre del 2015; al respecto la regidora Karen Kilgore manifiesta se reunieron con el Jefe de Contabilidad y Presupuesto el día de ayer, y que se le manifestó que reiteradamente la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización está haciendo recomendaciones sobre los informes que se presentan debido a que no concuerdan los valores en los distintos formatos que se le presentan, por lo que se le solicitó al Jefe de Contabilidad y Presupuesto que se tuviera mayor cuidado en la elaboración de dichos informes, quien se comprometió a revisar cuidadosamente para que esos errores no vuelvan a ocurrir. Seguidamente manifestó que dentro de las recomendaciones de la Secretaría se habla sobre la recuperación de la mora por lo que solicita que se programe una reunión de la Comisión de Finanzas y Presupuesto con el personal que está trabajando en la recuperación de la mora, solicitando que dicha reunión se programe para este mes de septiembre. El regidor Dany Díaz expresó que en el informe se señalan diferencias en el informe de avances físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado, por lo que le solicitaron al Jefe de Contabilidad y Presupuesto un informe en físico sobre el avance de los proyectos mayores y menores, por lo que solicita que se les presente informe sobre dichos proyectos de forma mensual para discutirlo con la Comisión de Finanzas y Presupuesto; una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el Análisis de Rendición GL y Avance Físico y Financiero de los Proyectos y el Gasto Ejecutado del I trimestre 2015 remitido por la Secretaria de estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, y autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a dar respuestas a las observaciones emitidas en dicho informe. c) Se recibió por parte del Jefe de Contabilidad y Presupuesto memorando mediante el cual remite la Rendición GL y Avance Físico y Financiero de los Proyectos y el Gasto Ejecutado del segundo trimestre del 2015; el cual se aprueba por unanimidad.- d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar sin lugar, de acuerdo con el dictamen de Procuraduría Municipal, la solicitud para revisar y anular el acta número 8 en su punto séptimo inciso a), presentada por Alexis Geovani López en su condición de apoderado legal del señor Sergio Villar

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS **HOY PUERTO CORTÉS**

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA

TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax



Piñero. e) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar sin lugar, de acuerdo con el dictamen de Procuraduría Municipal, la manifestación en respuesta a aviso de cobro de impuestos sobre bienes inmuebles presentada por la Abogada Alma Azucena Trochez Calix en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada HGPC AGRICOLA S. A. de C. V.- f) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve trasladar a la Comisión de Tierras el expediente contentivo de la oposición presentada por la señora Patricia Arleth Arias Vallecillo, en contra de la solicitud de dominio pleno presentada por Meydi Julissa Alvarado Arriaga.-

Quinto.- Lectura de correspondencia.- Resoluciones: Se da por recibida correspondencia remitida por la subdelegación del Colegio Médico de Honduras y Omoa, relacionada con la solicitud de venta de lote de terreno contiguo al que la Corporación les donó. Sexto.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 87/14.- Olban Rolando Guardado Reyes, identidad 0503-1990-00221, lote de terreno de 500.00 Mts², ubicado en barrio Palermo; quien deberá pagar la suma de L.8,600.00 valor de contado. 2. Exp. No 10/15. Guadalupe Reyes Padilla, identidad numero 0502-1937-00293, lote de terreno de 886.70 Mts² ubicado en Colonia Miraflores; quien deberá pagar la suma de L.8.340.00 valor de contado. 3. Exp. No 30/15.-Velda Fermina Herrera Herrera y Angel Josue Zuniga Herrera, identidad numero 0501-1981-09876 y 0506-1985-021110, lote de terreno de 185.00 Mts² ubicado en Residencial Bella Vista; quien deberá pagar la suma de L.14.9200.00 valor de contado. 4. Exp. No 35/15.-Joel Alonso Ortega Soriano, identidad numero 0506-1981-00478, lote de terreno de 180.00 Mts² ubicado en barrio San Ramón; quien deberá pagar la suma de L.3,900.00 valor de contado. 5. Exp. No 42/15.-Benjamin De León, identidad numero 0107-1949-00364, lote de terreno de 5,000.00 Mts² ubicado en barrio San Ramón; quien deberá pagar la suma de L.11.100.00 valor de contado, 6. Exp. No 107/11.-Rebeca Orfilia Lagos Quintana, identidad numero 0506-1961-01392, lote de terreno de 307.20 Mts² ubicado en barrio San Ramón; quien deberá pagar la suma de L.22.020.00 valor de contado. Séptimo: - Informe del Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores Municipales.- a) Se dio por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal de las actividades realizadas. b) Se dio por recibido el informe presentado por la Comisión de Educación. Octavo.- Asuntos Varios.- a) La regidora Karen Kilgore expone que ha revisado los contratos de arrendamiento de equipo para el recolección de desechos sólidos; y que el Tribunal Superior de Cuentas recomendó que en los próximos contratos se debe establecer que el pago sea en base a toneladas recogidas; y que en los contratos que ha revisado se continua pagando el arrendamiento diario del equipo, pagándose un total de L4,528,000.00 por el periodo de vigencia de los seis contratos, por lo que solicitó someter a licitación el proceso de recolección de basura; El Alcalde explicó que para poder pagar por tonelada de desecho recogido es necesario que la Municipalidad compre una bascula para pesar los camiones recolectores y que ya se están elaborando las bases de licitación para la compra de dicha bascula que se instalará en el relleno sanitario, y que una vez instalada la bascula se procederá a licitar el servicio de recolección de desechos sólidos, manifestando que las bases se aprobarán en este año para que el proceso se ejecute en el próximo ya que se debe incluir en el presupuesto; recalcando que el proceso debe ser para reducir los costos y no para incrementarlos ya que actualmente el municipio paga un promedio por tonelada muy por debajo en relación a otros municipios. Sobre el tema La regidora Flavia Guillen expresa que aun y cuando se desarrolle la licitación no se debe descuidar la recolección durante se ejecute ese proceso ya que la municipalidad podría ser objeto de sanciones. Dany Díaz sugiera que la licitación sea por rutas; expresando el Alcalde que así se hará. b) El Regidor Reynaldo Villeda solicita que se le gire instrucciones al encargado del Departamento de Servicios Públicos para que ejerzan mayor supervisión sobre los recolectores ya que cuando hacen el vaciado del barril de basura en el camión botan demasiada basura en la calle y no la recogen.- c) El regidor Christian Rowe expone que en la Cámara de Comercio se encuentran preocupados por el tema del incremento en el valor catastral de los bienes inmuebles, por lo que solicita que se les

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

aclare esa situación; exponiendo el Alcalde que de acuerdo a ley en los años terminados en 5 y 0 se deben actualizar los valores de los bienes inmuebles y que lo que se ha recibido es una propuesta por parte del departamento de Ordenamiento Territorial, que dicha propuesta será concertada con la ciudadanía del municipio para mediante ese proceso de concertación establecer el porcentaje en que se actualizarán los valores catastrales de los bienes inmuebles; por lo que pide a las organizaciones que presenten sus propuestas. Seguidamente se le cede la palabra al señor Roberto Lemus quien expone que debido a la difícil situación económica que se vive en el país no es recomendable el incremento, ya que actualmente muchos negocios han cerrado y esto ocasionaría mayores problemas para las empresas. El regidor Roberto Belisle expresa que actualmente no se ha aprobado ningún incremento en los impuestos de bienes inmuebles, sino que únicamente se ha recibido una propuesta de actualización de valores catastrales, la cual será sometida a concertación, y hasta que se concluya el proceso de concertación la Corporación resolverá lo procedente. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez aclara que la Corporación por unanimidad dio por recibida la propuesta y aprobó que se iniciara el proceso de concertación, y que será mediante ese proceso de concertación que se definirá el porcentaje que se aplicará a la actualización de valores catastrales. El regidor Juan Vallecillo expone que la Corporación anterior fue reparado por el Tribunal Superior de Cuentas por la reducción de la tarifa del impuesto de bienes inmuebles; y que es falso que se haya aprobado un incremento; seguidamente solicitó la agilidad de la Comisión de Vivienda. La Vice Alcaldesa solicitó que los grupos organizados presentaran sus propuestas para ser analizadas por la Corporación. El regidor Dany Díaz expone que una vez incrementado el valor catastral la Corporación no podrá bajar ese valor, por lo que solicita que la Municipalidad mediante un documento escrito establezca el procedimiento para la actualización de los valores catastrales. La regidora Karen Kilgore manifiesta que la propuesta de actualización de un 50% es el resultado de una serie de reuniones con el Departamento de Ordenamiento Territorial, por lo que solicitó que los ciudadanos a través de sus organizaciones hagan sus propuestas. Seguidamente aclaró al regidor Juan Vallecillo que la Comisión de Vivienda ya no existe y que lo que se aprobó en sesión de Corporación fue la elaboración de un reglamento de ayudas, el cual ya fue elaborado y será sometido a consideración de la Corporación Municipal en la próxima sesión. El regidor Reynaldo Villeda sugiere que la realización del Cabildo Abierto no se realice en el salón consistorial de la municipalidad sino en un lugar que permita la asistencia de la mayor cantidad posible de ciudadanos. El regidor Christian Rowe manifiesta que está de acuerdo con la realización del cabildo abierto en un lugar de mayor capacidad; y que las personas que asistan al cabildo vayan informadas ya que a las reuniones de concertación la asistencia es muy poca. Seguidamente se le cedió la palabra al señor Celedonio Cantarero quien propone que se vaya a las comunidades del municipio a preguntar si están de acuerdo con la actualización de los valores catastrales, y que felicita a la Corporación Municipal por realizar este proceso de concertación de la actualización de valores catastrales tal como lo manda la ley. La regidora Karen Kilgore aclara que la resolución final de hacer o no la actualización de valores catastrales es potestad de la Corporación Municipal, y que el cabildo abierto es para informarle a la población sobre el proceso y sobre la decisión de la Corporación. Noveno.-. Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 10.40 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de

septlembre del dos mil dieciséis.

Abg Douglas Osvaldo Urrutia

Secretario Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos